

ASA-Andalucía

Fecha: 25.06.2015

Abastecimiento



- La cesión del Rey Heredia se ve mañana en la Junta de Gobierno

ABC CÓRDOBA - pág:20 :: 25.06.2015



- Jose López: "Se trata de un caso de doble inmatriculación"

DIARIO JAÉN - pág:20 :: 25.06.2015

PENDIENTE DE QUE SE CULMINE EL EXPEDIENTE

La cesión del Rey Heredia se ve mañana en la Junta de Gobierno

ABC CÓRDOBA

La cesión del viejo colegio Rey Heredia, ocupado, a la asociación «Casa de la Ciudadanía» es una de las cuestiones que pactaron explícitamente PSOE, IU y Ganemos para que la socialista Isabel Ambrosio pudiera ser alcaldesa. Además, se daba prioridad a que el inmueble pudiera recuperar el suministro de agua, para poder desarrollar distintas actividades. Sin embargo, los tiempos del Ayuntamiento no son los de los políticos.

La regidora señaló ayer que la situación del viejo colegio se verá mañana en la Junta de Gobierno Local y «decidiremos teniendo en cuenta las garantías para que los pasos se den tengan todas y cada una de las garan-

tías jurídicas». Recordó que en los próximos días en Rey Heredia hay previstas «algunas actividades [por su escuela de verano que arranca el lunes] y muchos cordobeses del entorno están esperando a que tengan recursos suficientes» para poder desarrollar sus actividades. Aludía a la falta de agua que sufre el inmueble.

Fuentes del gobierno municipal indicaron que el expediente para la cesión está listo para ser llevado mañana a la Junta de Gobierno Local. Resta por llegar el informe de Intervención. Si no estuviera a tiempo, el expediente se llevaría a otra sesión de este órgano de gobierno. No obstante, los interlocutores consultados creían que sí podrá verse mañana.



Jose López: “Se trata de un caso de doble inmatriculación”

■ El actual concejal de Urbanismo, José López García, ofrece la versión municipal del asunto. “Por lo que se deduce de la sentencia, se trata de un caso de ‘doble inmatriculación’ en el Registro de la Propiedad, que hemos conocido a raíz de la demanda, es decir, que el mismo terreno estaba registrado por dos titulares. Uno de ellos es el Ayuntamiento, que, en todo momento, ha actuado de buena fe y de forma correcta, como así proclama la sentencia, entendiéndolo que estaba respaldado por el título municipal de propiedad de la parcela en el momento de ejecutar el proyecto de construcción del nuevo depósito de agua, para mejorar el servicio de abastecimiento de agua a la población alcaína en una cota más elevada a la que tenía y fuera de la trama urbana”, manifiesta.

En cuanto a la posibilidad de recurrir la resolución de la juez Cristina Luis, José López subraya que el Ayuntamiento estudia el contenido para decidir qué hacer. “En cualquier caso, el interés es garantizar el servicio que ofrece el bien de dominio público que es el depósito de agua”, recalca el edil.

Las obras han estado sometidas a constancias contratiempos. La entonces alcaldesa, Elena Víboras, puso la primera piedra en mayo de 2010, pero los trabajos, costeados por la Junta, tardaron meses en empezar. En 2012 la constructora dejó “colgadas” las tareas, que tuvo que reanudar otra compañía en marzo de 2015. Ahora están a punto de acabar.

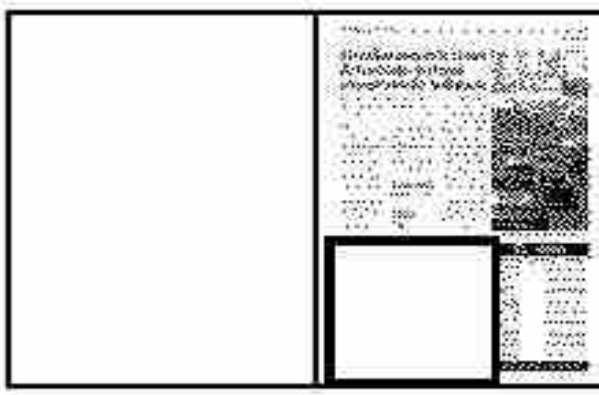


Aguas



- Sandra García declarará hoy por los vertidos en la cárcel

GRANADA HOY - pág:13 :: 25.06.2015



Sandra García declarará hoy por los vertidos en la cárcel

El próximo día 29
comparecerá otra de las
imputadas, la delegada
de Medio Ambiente

R. G. GRANADA

La delegada del Gobierno andaluz en Granada, Sandra García, declarará hoy ante el Juzgado de Instrucción 6 de Granada, como imputada en el caso de los vertidos de aguas fecales procedentes de la depuradora de la prisión provincial de Granada, situada en Albolote, a una finca cercana.

Además, cuatro días más tarde, el próximo lunes 29, comparecerá a las 10:00 horas ante el magistrado Miguel Ángel del Arco otra de las imputadas, la delegada de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,



G. H.

Sandra García.

Inmaculada Oria, declaración que estaba prevista para este viernes pero que finalmente fue aplazada, por coincidirle con un acto oficial en Málaga al que tenía que acudir por su condición de delegada.

Recientemente el Juzgado ha elevado exposición razonada ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) para que abra diligencias contra el parlamentario andaluz del PSOE y ex delegado de Medio Ambiente Francisco Javier Aragón por su presunta implicación en el caso. La Sala de lo Civil y Penal del TSJA ya ha recibido la petición del juez y ha dado traslado del asunto a la Fiscalía para que se pronuncie al respecto.

El aforamiento de Aragón le impide al juez de instrucción tomarle declaración, como solicitó el pasado 8 de abril la acusación popular, por lo que el magistrado Miguel Ángel del Arco ha tenido que elevar una petición al alto tribunal andaluz, en un caso en el que también están imputadas la actual delegada del Gobierno de la Junta en Granada, Sandra García, y de la delegada de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Inmaculada Oria. El caso, en el que están también imputados, entre otros, responsables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), el administrador del centro penitenciario, cargos de Instituciones Penitenciarias y varios técnicos.

